

Presencia de la Legítima Materna de la S^{ra} D^a M^a Manuela de Velasco y en su n^{ra} el S^r Dⁿ Bernabe Chumbeu Minor su marido. —
Debe deber por su Legítima Materna 1899062^{rs} y 1 m² de los cuales se ace pago con
los bienes siguientes.

Adjudicacion y Pago

Prim^{te} se dan en pago a Cha S^{ra} 24838^{rs} y 21 m² los mismos
que en cuenta de su Legítima Materna tiene percibidos de la partida
de dinero de N^o 96. segun queda sentado en el Sup^{to} 33. — 24838-21
Lt. 8480^{rs} que tambien tiene percibidos en dos ocasiones como consta de
sus recibos de 3. y 6, de Agosto de 94. y son imputa^s al N^o 483. — 08480.
Lt. 4300^{rs} mitad de los 8600, que a cuenta de Cha Legítima recibio
el S^r Dⁿ Bernabe en 6 de Junio de 95. y son los del N^o 484 de aña —
partida y la anterior se a echo tambien expresion en el citado Sup^{to} 33. — 04300.
Lt. 25374^{rs} que a cuenta de la misma Legítima percibio Cha S^{ra} en los
ropas y muebles a los N^{os} 65, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115
ata al N^o 297, inclusive como tambien queda sentado en el Sup^{to} 33. — 25374.
Lt 38639^{rs} 18 m² que se le aplican en la citada partida de dinero de N^o
96. — 38639-18
Lt 30785^{rs} 10 m² valor de las heredades y tierras situas en terminos
de la Villa de Toluca imputa^{da} al N^o 430 al de 441. — 30785-10
Lt. 12640^{rs} 12 m² valor de una casa sita en el valle de Chama yona
imputa^{da} al N^o 444. — 12640-12
Lt. 5625^{rs} mitad del valor de las Acciones impuestas sobre la h^a Com-
pania de S^r Fernando de la Ciudad de Sevilla N^o 470. — 05625.
Lt. 39570^{rs} 17 m² mitad de lo que esta debiendo a esta herencia Dⁿ
Vicente de Mendizabal. — 39570-17.

Total de los bienes aplicados. — 190253-10.
Total haber suio. — 189996-01.
Deba de mas. — 000257-02.

Importan los bienes aplicados 190253^{rs} y 10 m² y siendo su haber 189996^{rs} y 1 m².
Deba de mas 257^{rs} y 9 m² que debexa bolbor al S^r Dⁿ Manuel su hermano para
el fin que se expresa en el pago de la Legítima

